

LUGAR Y FECHA DE LOS HECHOS

Pasto, 16 de junio de 1987

EXPEDIENTE

221186

TOTAL DE VÍCTIMAS

1

PRESUNTOS RESPONSABLES

Aguirre Carlos

Tomo 5 - **PR 2**

Andrade Dávila Milton Gustavo

Tomo 5 - **PR 12**

Barrionuevo Hidalgo Cérbulo Trajano

Tomo 5 - **PR 41**

Córdova Tapia Víctor Manuel

Tomo 5 - **PR 109**

Pazmiño Rodríguez Manuel Mesías

Tomo 5 - **PR 317**

Rincon Rosas Germán Ernesto

Tomo 5 - **PR 354**

Torres Elver Hugo

Tomo 5 - **PR 410**

VÍCTIMA

Cevallos Fabián Patricio

Tomo 5 - **V 126**

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Tortura • Privación ilegal de la libertad.

• Violencia sexual.

1 Parte informativo al Comandante de Policía del Carchi – Tulcán. Iphiales, 18 de junio de 1987, p. 20016.

Simpatizante de izquierda privado ilegalmente de la libertad y torturado

Contexto

Los movimientos de izquierda que surgieron en el Ecuador en la década de 1980, tuvieron la influencia de varias agrupaciones que dentro de ese ámbito ideológico se habían desarrollado en Latinoamérica. Nicaragua fue uno de los escenarios en que, a partir de 1978, se inició la lucha contra la intervención estadounidense en territorio nacional y la denominada Revolución Sandinista había derrocado al gobierno dictatorial de Anastasio Somoza Debayle, situación que dio lugar a que varios ecuatorianos vinculados con el pensamiento de izquierda revolucionaria, entre ellos Fabián Patricio Cevallos Morales, viajen a ese país para vincularse con gente que había participado en las acciones de lucha allí producidas, capaz de transmitir experiencias para aportar a procesos afines en otros países del continente.

Los sucesos ocurridos en Nicaragua y la afluencia de simpatizantes de la transformación producida en aquél país fueron hechos suficientes para que los organismos de seguridad identifiquen a las personas que viajaban allá y las ubiquen como potenciales sujetos de vigilancia y hostigamiento.

Relación de los hechos

El 16 de junio de 1987, Fabián Patricio Cevallos Morales, activista social vinculado con sectores laborales y sin militancia política, cuando regresaba de Nicaragua a Ecuador fue detenido en territorio colombiano en el sector del fronterizo Puente Internacional de Rumichaca, principal punto de enlace entre los dos países, por elementos del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) ya que según ellos “(...) por su procedencia puede tener algún vínculo con el grupo subversivo Alfaro Vive Carajo del Ecuador”¹. Fabián Cevallos refiere: “me encerraron en una prisión de ahí del puente Rumichaca, era un baño, me quitaron los zapatos, tipo dos de la mañana me trasladaron a una prisión del DAS en Pasto, ahí me tuvieron bajo

investigación (...) unos dos días (...) me quitaron los zapatos, me esposaron con los brazos atrás, y me iban preguntando si tenía vínculos con las FARC, con el ELN, con el M19 (...) entonces al no comprobarme nada de eso, me trasladaron por la noche a una brigada militar (...)”².

En la brigada militar del ejército colombiano “(...) me hicieron entrar a una piscina (...) me ataron a una silla y me pusieron enfrente mío un perro policía, y me dejaron ahí alrededor de unas dos horas (...) cuando me movía, el perro se acercaba (...) lo que hice fue cerrar los ojos y me quedé ahí hasta que escuché que hablaban”³. Mientras permaneció en esa dependencia militar continuaron interrogándole y lo mantuvieron sin beber agua y sin suministrarle comida.

El 18 de junio de 1987, mediante oficio firmado por el teniente coronel Germán Ernesto Rincón Rosas, comandante del Grupo Mecanizado Cabal de Ipiales N° 3, Fabián Cevallos fue entregado a la Policía ecuatoriana, al subsecretario de Policía, Milton Gustavo Andrade Dávila, quien posteriormente puso al detenido a órdenes del comandante provincial de Policía del Carchi, Manuel Mesías Pazmiño, y fue trasladado al Servicio de Investigación Criminal de Tulcán (SIC-TULCAN), donde también fue sometido a trato cruel e inhumano a fin de obtener información:

“inmediatamente fui esposado, cubierto el rostro y golpeado, me hacían estrellar de una pared a otra...[me golpeaban con manos y pies, me privaron del aseo, alimentación y sueño para que me inculpe de pertenecer a las FARC y de poseer armas y explosivos]⁴ (...) me decían que era hombre muerto porque tenían orden de dispararme”⁵.

A la madrugada llegué al SIC-P. Inmediatamente me parcharon los ojos. Antes de interrogarme me advirtieron que por cualquier cosa que ellos vean que no es verdad iban a garrotearme y a colgarle de los testículos y pulgares. [Era una tortura más de terror] más psicológica; [estaban dirigidos por alguien porque (...) se burlaban (...) que soy un resentido social]⁶ (...). Me pusieron varias veces el cañón del revólver en las sienes y me apretaban contra la pared⁷. Varios agentes participaron de la tortura entre ellos el 117 (Elver Hugo Torres) y 001 (Víctor Manuel Córdova Tapia)⁸.

2 Testimonio de Fabián Cevallos en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la verdad en Quito el 29 de mayo de 2008.

3 *Ibidem*.

4 *Ibidem*.

5 Archivo CEDHU: testimonio de Fabián Cevallos, 2 de junio de 1987, p. 20013.

6 Testimonio de Fabián Cevallos en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la verdad en Quito el 29 de mayo de 2008.

7 *Ibidem*.

8 Denuncia en la CEDHU por Fabián Cevallos p, 20002.

9 Testimonio de Fabián Cevallos en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 29 de mayo de 2008.

10 Certificado Médico de Fabián Cevallos expedido en el SICP. P 0020026 CV).

11 Testimonio de Fabián Cevallos, arrestado ilegalmente y torturado. Quito, 25 de junio de 1987, p. 20013.

12 Testimonio del doctor Tristán Adolfo Aguirre Espín en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito, el 6 de abril de 2009.

13 *Ibíd.*

También le obligaron a beber alguna sustancia: “me dieron narcóticos en un vaso de agua que me obligaron a tomar porque quedé desde ahí como borracho, drogado, era un olor fuertísimo, ellos se reían (...). Hay algo de lo que no puedo hablar, pero que me ha hecho mucho daño, cuando me dieron esos narcóticos amanecí al otro día con mis pantalones abajo (...) habían abusado de mí”⁹.

Después de los interrogatorios, Gonzalo NN el médico que laboraba en la dependencia policial le realizó un reconocimiento médico, en el que afirmó que el detenido se encontraba en perfectas condiciones físicas¹⁰.

El 19 de junio de 1987, el jefe provincial de Investigación, Trajano Barrionuevo, remitió al general de Policía Milton Andrade Dávila un oficio en el que pone a consideración la situación del detenido, a quien posteriormente trasladaron al Centro de Detención Provisional (CDP).

El 22 del mismo mes y año fue puesto en libertad por no existir cargos en su contra. “El parte informativo 1211 SIC P manifestaba que no soy traficante ni pertenezco a ningún grupo subversivo”¹¹.

Una vez libre y debido a malestares orgánicos concurrió a donde el doctor Tristán Aguirre quien afirma que entonces le encontró con traumatismos que, según la explicación que recibió, eran producto de un asalto. Cuando concurrió a la Comisión de la Verdad afirmó: “(...) Luego me dijo la verdad. Le examiné en tres ocasiones por el lapso de quince días (...) por último solicité una evaluación psicológica (...). Sin embargo, el asunto del abuso sexual nunca lo supe hasta hoy, hasta hace quince días, es ahí cuando él me cuenta. Cuando yo le examiné, encontré desgarro de la mucosa anal que él me dijo que venía con esta sintomatología desde hace algún tiempo y que yo le atribuí a hemorroides”¹².

Con el tiempo dice que se curó de las lesiones físicas; sin embargo, psicológicamente los efectos se prolongaron: “en el mismo movimiento obrero revolucionario, al que he estado siempre vinculado, había gente que empezó diciéndome ‘este ya no es hombre, este es maricón’ (...)”¹³.

Con posterioridad a su liberación, aún sin que hubiera existido ningún cargo en su contra, Fabián Cevallos afirma que hubo vigilancia y hostigamiento respecto a él y a sus familiares, lo cual incluyó interceptación telefónica. Hubo además una nueva detención, el 14 de julio de 1987, la cual aunque solo duró dos horas, le empujó a alojarse, alternando lugares, donde familiares y amigos hasta el año 1990.